

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 20 de setiembre de 1985	Correos Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 12 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº. 12.304

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Governador

**Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ**
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO**
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,05
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,05
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,05
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,05
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,05
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,05
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,05
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,05
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,05
—Remates Varios	A 1,80	A 0,05
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

Anual	A 12,—
Semestral	A 7,—
Trimestral	A 4,50
Mensual	A 3,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Atrasado, más de un año	A 0,80
Separata	A 1,60

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 57605 — Victor Hugo Osedo	2870
Nº 57544 — Antonio Trípodí	2870

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 57753 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Nº 23/85	2870
Nº 57736 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 32/85	2870
Nº 57735 — M.B.S. - Dirección General de Administración, Nº 33 F.N.	2871
Nº 57729 — Servicio Penitenciario de la Provincia, Nº 7/85	2871
Nº 57699 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 34/85	2871
Nº 57675 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1704/85	2871

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Pág.

Nº 57643 — Celso Casimiro 2871

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 57747 — Andrés Moya Morales, Expte. Nº A-62.452 2871
 Nº 57743 — Manuel Corredor, Expte. Nº A-59.300/85 2872
 Nº 57732 — Cabezas Oscar Alfredo, Expte. Nº A-57.443/84 2872
 Nº 57730 — Agustín Gómez Basualdo, Expte. Nº A-63.157/85 2872
 Nº 57726 — Juan Miguel Zárate, Expte. Nº A-62.797/85 2872
 Nº 57725 — Esteban Roldán, Expte. Nº 30.410/84 2872
 Nº 57724 — Navarro Dolores, Expte. Nº A-62.655/85 2872
 Nº 57723 — Juan Corvalán, Expte. Nº A-60.934/85 2872
 Nº 57720 — Panigutti Catalina Alderete Vda. de, Expte. Nº A-57.758/84 2872
 Nº 57715 — López José Lucio y López Julia Amalia Burgos de, Expte. Nº A-61.777/85 .. 2873

REMATES JUDICIALES

Nº 57754 — Por Justo A. Figueroa, Juicio: Expte. Nº A-56.396/84 2873
 Nº 57750 — Por Alberto Fiorenza, juicio: Construcciones Meijide S.A.C.I. 2873
 Nº 57742 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-57.137/84 2873
 Nº 57741 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-59.722/85 2873
 Nº 57722 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 3.586/84 2874
 Nº 57616 — Por Justo A. Figueroa, Juicio: Expte. Nº A-59652/85 2874

POSESION VEINTENAL

Nº 57744 — Silvia Díaz 2874

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 57701 — Ruberto Sáenz Alfredo Omar 2874

EDICTOS JUDICIALES

Nº 57752 — Isidro Barón y/o Sonus y/o Made In 2874
 Nº 57751 — Héctor Sabra 2875
 Nº 57739 — Mamaní Jorge Antonio 2875

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 57709 — Herzig Emilio René 2875

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 57745 — Representaciones - Distribuciones Prodeco S.R.L. 2875

AVISOS COMERCIALES

Nº 57749 — Pucará S. A. 2875
 Nº 57748 — López García y Cía S.R.L. 2876
 Nº 57740 — Indusalta S.A.M.I.C. 2876
 Nº 57728 — P. Benasi S.R.L. 2876

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 57756 — Asociación Argentina de Criadores y Propietarios de Caballos, Peruano-Argentino de Paso, para el día 11-10-85 2877
 Nº 57731 — Club 20 de Febrero, para el día 30-9-85 2877

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Pág.

Nº 57746 — Agrerriación Docente Provincial 2878

RECAUDACION

Nº 57755 — Del día 19-9-85 2878

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 57605

F. Nº 27380

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Víctor Hugo Osedo, el 19 de noviembre de 1984, por Expte. Nº 12202 ha solicitado en el departamento de Los Andes permiso para explorar y catear la siguiente zona: como P.R., el lugar denominado Sijes, se miden 1500 m. az. 90º hasta el punto de partida (P.P.); a partir de este punto se miden 1000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego 5800 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 270º hasta el punto 3, luego 4100 m. az. 180º hasta el punto 4, luego 1900 m. az. 270º hasta el punto 5, luego 1050 m. az. 360º hasta el punto 6, luego 400 m. az. 270º hasta el punto 7, luego 2000 m. az. 360º hasta el punto 8, luego 125 m. az. 90º hasta el punto 9, luego 250 m. az. 360º hasta el punto 10, luego 200 m. az. 90º hasta el punto 11, luego 1900 m. az. 360º hasta el punto 12 y finalmente 5500 m. az. 20º hasta el punto de partida (P.P.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 6 de junio de 1985. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. A 5,40.

e) 6 y 20-9-85

O.P. Nº 57.544

F. Nº 27.289

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 235 del C. de Minería que, Pedro Antonio Trípodí, el 1º de julio de 1985, ha solicitado la mensura de la mina de borato, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada: "Ana María", que tramita por expediente Nº 2626, la cual constará de dos pertenencias de 100 hectáreas cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Partiendo del PMD. se miden 150 m. az. 90º determinando el esquinero Nº 1; de este esquinero se miden 1538 m. az. 360º determinando el esquinero Nº 2; de este punto se miden 650 m. az. 270º determinando el esquinero Nº 3; de este último punto se miden 1538 m. determinando el esquinero Nº 4 y desde este último esquinero se miden 500 m. az. 90º cerrando el polígono en PMD. con una superficie de 100 hectáreas. El az del lado 3-4 es de 180º. Pertenencia Nº 2: El lado 1-4 es común con la pertenencia Nº 1; partiendo del esquinero Nº 4 se miden 1230 m. az 180º; así se determina el esquinero Nº 5; desde este punto se miden 1.000 m. az. 90º

determinando el esquinero Nº 6; desde este punto se miden 480 m. az. 360º determinando el esquinero Nº 7; desde este punto se miden 200 m. az. 270º determinando el esquinero Nº 8; desde este punto se miden 250 m. az. 360º determinando el esquinero Nº 9; desde este punto se miden 150 m. az. 270º determinando el esquinero Nº 10 y desde este último punto se miden 500 m. az. 360º cerrando el polígono en el esquinero Nº 1, determinando así una superficie de 100 hectáreas. Salta, 15 de agosto de 1985. Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. -A- 8,10.-

e) 30-8, 9 y 20-9-85

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 57753

F. Nº 2183

MUNICIP. DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 23/85

Llámanse a Licitación Pública Nº 23/85, para el día 30-9-85 a horas 10.00, adquisición de cubiertas de diferentes medidas para vehículos varios. Consulta y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléf. 222500. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego -A- 48 (australes cuarenta y ocho). Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta. Cr. Oscar O. Formento, Director de C. y Suministros, Municip. de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro A 2,20.

e) 20-9-85

O. P. Nº 57736

F. Nº 2181

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECC. GRAL. DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición:

Instrumental y Equipamiento Hospitalario

Llámanse a Licitación Pública Nº 32/85 a realizarse el día 7 de octubre de 1985 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Instrumental y Equipamiento Hospitalario con destino a: Estación Sanitaria Santa Victoria Oeste S.E.S.P. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de -A- 2.- (australes dos), sujeto a reajuste por el

monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

Fernando Sandoval

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40.- e) 19 y 20-9-85

O.P. Nº 57.735 F. Nº 2180

**PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECC. GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Adquisición: Caños P.V.C.**

Llámase a Licitación Pública Nº 33 FN. a realizarse el día 7 de octubre de 1985 a horas 9.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Caños P.V.C., con destino a: Dirección de Saneamiento Ambiental (S. E. S. P.). El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de -A- 1.- (austral uno), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

Fernando Sandoval

A cargo del Dpto. de Compras M.B.S.

Valor al cobro -A- 4,40.- e) 19 y 20-9-85

O.P. Nº 57.729 F. Nº 27.550

**SERVICIO PENITENCIARIO
DE LA PROVINCIA DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 7/85, para el día 7-10-85, a horas 10, para la adquisición de "Viveres Secos, Verduras Frescas Varias, Materia prima para elaboración de pan y carne vacuna", con destino a las Unidades Nros. 1, 2, 3 y Hogar Buen Pastor, para cubrir las necesidades durante los meses de noviembre-diciembre/85. Precio del Pliego, de acuerdo a Decreto Nº 2506/76. Adquirirlos en el Departamento de Compras, Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 841, Salta, Angel César Barni, Director General. Imp. -A- 4,40.- e) 19 y 20-9-85

O. P. Nº 57699 F. Nº 2176

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 34/85 del 5º Distrito. Objeto: Rutas 9 y 34 - Provincia de Salta. Tramo: Rosario de la Frontera - Río Piedras (reconstrucción defensas de alambre tejido y piedra embolsada).

Presupuesto: A 15.050,-. Depósito de Garantía: A 150,50. Precio del Pliego: A 3,-. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de Propuestas: 25 de setiembre de 1985 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715-Salta, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro: A 11,- e) 17 al 23-9-85

O.P. Nº 57.675

F. Nº 2174

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1704/85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra: Objeto: Ruta 50, Provincia de Salta-Tramo: San Ramón de la Nueva Orán-Límite con Bolivia, Sección: Nuevo Puente s/Arroyo Solazuty y Accesos. (construcción de un puente de hormigón armado y sus accesos). Presupuesto: -A- 870.000.- Depósito de garantía: -A- 8.700.- Precio del pliego: -A- 180.- Plazo de obra: 10 meses. Presentación de propuestas: 18 de octubre de 1985 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al Cobro -A- 33,30.- e) 12-9 al 3-10-85

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 57643

R. s/c. Nº 3613

Ref.: Expte. Nº 34-110.102/80.

A los efectos establecidos en el Artículo 350 Inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Celso Casimiro tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar la propiedad catastro Nº 1060 del Departamento de Cachi, una superficie de 300 metros cuadrados, con una dotación de 0,015 l/seg. a derivar del río Trancas, margen izquierda, mediante la acequia del mismo nombre, con carácter permanente y a perpetuidad. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350, Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 10 de setiembre de 1985.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Dpto. Explotación Riego

A.G.A.S.

Sin cargo

e) 11 al 25-9-85

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 57747

F. Nº 27575

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia Civil y Com. de 3ª Nom. de la provincia de Salta, en el Expte. Nº A-62452 caratulado "Juicio Sucesorio de Andrés Moya Morales", cita y emplaza por treinta días, a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con

derecho a los bienes de la presente sucesión. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia, en un diario local (Art. 723 inc. 2º del Código de Procedimientos Cíviles de la Provincia). Secretaría Carranza, Salta, 5 de setiembre de 1985. M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. A 4,20.

e) 20 al 24-9-85

O. P. Nº 57743

F. Nº 27584

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Com. de 4ª Nominación, secretaria de la Dra. María Eugenia Yaique, en los autos caratulados "Manuel Corregidor, Sucesorio", Expte. Nº A-59.300/85, cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 15 de junio de 1985. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. A 4,20.

e) 20, 23 y 24-9-85

O.P. Nº 57.732

F. Nº 27.541

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, en Expediente Nº A-57.443/84, caratulado "Cabezas Oscar Alfredo, Sucesorio", cita a todos los que se consideren a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de febrero de 1985. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.-

e) 19 al 23-9-85

O.P. Nº 57.730

F. Nº 27.544

El doctor Luis Félix Costas, Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia, 3ra. Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Silvia P. de Martínez, en los autos "Sucesorio de Agustín Gómez Basualdo", Expediente Nº A-63.157/85, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de setiembre de 1985. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.-

e) 19 al 23-9-85

O. P. Nº 57726

F. Nº 27537

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, en los autos "Sucesorio de Don JUAN MIGUEL ZARATE" Expte. Nº A-62.797/85, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como acreedores o herederos para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

O. P. Nº 57725

F. Nº 27531

El doctor Jorge María Méndez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaria de la Dra. R. Alicia Márquez, en los autos caratulados: Sucesorio de ESTEBAN ROLDAN, Expte. Nº 30.410/84, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Fdo. Dr. Jorge María Méndez, Juez. — San Ramón de la Nueva Orán, 29 de abril de 1985. — Dra. R. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

O. P. Nº 57724

F. Nº 27532

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la doctora Cristina Figueroa de Carranza, en los autos: NAVARRO, DOLORES - Sucesorio, Expte. Nº A-62.655/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 29 de agosto de 1985. — Dra. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

O. P. Nº 57723

F. Nº 27533

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 3ª Nominación, cita y emplaza por seis días a herederos y acreedores del señor JUAN CORVALAN, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Expte. Nº A-60.934/85. Publíquese por tres días. Salta, 30 de agosto de 1985. Dra. Ana María Llanes Palacio, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

O. P. Nº 57720

F. Nº 27521

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria del Proc. Jorge E. Arias Famin, en los autos: Sucesorio de PANIGUTTI, CATALINA ALDERETE Vda. de (Solicitada por Casa Masel S. R. L.), Expte. Nº A-57.758/84, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante (3) tres días. — Salta, 16 de setiembre de 1985. — Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

O. P. Nº 57715

F. Nº 27520

La doctora Beatriz Teresita del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 7ª Nominación, Secretaria de la doctora Bibiana Acuña de Salim en los autos caratulados: LOPEZ, JOSE LUCIO y LOPEZ, JULIA AMALIA BURGOS de s/ Sucesorio, Expte. Nº A-61.777/85, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 21 de agosto de 1985. — Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 4,20

e) 18 al 20-9-85

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 57754

F. Nº 27591

Por: JUSTO A. FIGUEROA
JUDICIAL

El día 20 de setiembre de 1985, a horas 18.15, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 669, ciudad, por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación en juicio: Ejec. que se le sigue a Arroyo Antonio Alberto, Ejec., Expte. Nº A-56396/84, remataré sin base una heladera comercial de 4 puertas marca Siam, color blanco. El bien puede ser revisado en Santiago del Estero Nº 669. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Forma de pago: de contado. Edicto: un día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Justo A. Figueroa, Santiago del Estero Nº 669, Teléf. 211665 / 221017.

Imp. A 1,80.

e) 20-9-85

O. P. Nº 57750

F. Nº 27566

Por orden del señor Juez de 3ª Nom. Civ. y Com. (Nº 3 de Sociedades y Concursos), de la ciudad de Córdoba, se hace saber por cuatro días que en los autos caratulados: "Concurso Especial del Banco de la Provincia de Santiago del Estero, en: "Construcciones Meijide S.A.C.I., Quiebra Pedida", se ha resuelto que el martillero judicial Sr. Alberto Fiorenza, Mat. Prof. 01-00082, subaste públicamente el día 26 de setiembre de 1985, a las 9.00 horas, en la Sala de Remates del Palacio de Justicia de la Ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551, piso 2º, lo siguiente: 1º) Un tractor sobre orugas marca Caterpillar D8, motor Nº 46 A-24125, con escarificador Nº 93 M-1053; 2º) Una motoniveladora marca Wabco 777, motor Nº 6A 148282 RG, chasis serie 6057 C Nº GM 190210; 3º) Una motopala marca Caterpillar 613, motor 71 M 863, marca Perkins; y 4) Un tractor sobre neumático marca J. Deere 727, motor T002968-002910, desarmado, solo block. Condiciones: Las ventas se efectuarán al mejor postor, sin base y al detalle, dinero de contado, con más el 10% de comisión del martillero, en el estado en que se encuentran. El desarme y traslado de los bie-

nes, será a exclusivo cargo del adquirente. Acreedor Prendario: Banco de la Provincia de Santiago del Estero. Exhibición: Los bienes se exhiben en Lumberas, Prov. de Salta (en el obrador de la Emp. Meijide). Informes: En el Banco de la Prov. de Santiago del Estero (Asuntos Legales) y al martillero Av. General Paz 120, Córdoba, Teléf. 24582. Dr. Carlos Gavier Tagle, Juez. Dra. Laura G. de Fadel, Secretaria.

Los doctores Jorge René Trejo y/o Durgam Schammas y/o Eduardo Luis Skaf y/o la persona que cualquiera de ellos indiquen, indistintamente, se encuentran autorizados para intervenir en el diligenciamiento del presente, con amplitud de ley.

Nombre de las partes: Fallida: "Construcciones Meijide" S.A.C.I. Apoderados: Dres. Mario Révol Lozada, Valentina Enet.

Domicilio: Avda. Vélez Sársfield 787, Esc. 1º, P. B. Córdoba.

Síndico: Contador José Angel Roteda. Domicilio: Avda. Colón 53, 1º Piso, Of. 3, Ciudad de Córdoba.

Acreedor peticionante del Concurso Especial: "Banco de la Provincia de Santiago del Estero". Domicilio: Avda. Colón 53, 1º Piso, Of. 3 de la Ciudad de Córdoba. 20 de Febrero Nº 282 de la ciudad de Salta.

Dr. Carlos Gavier Tagle, Juez de Concursos y Sociedades Nº 3. Laura Stella Goytea de Fadel, Secretaria de Concursos y Sociedades Nº 3.

Imp. A 11,40.

e) 20 al 25-9-85

O. P. Nº 57742

F. Nº 27585

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Un juego de living - Sin base

El 20 de setiembre de 1985, a las 18.00 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones individuales con posabrazos en madera. Revisarlo en mi poder. Ord., el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 2ª Nom., Secretaria de la Dra. Laura L. de Saravia en el juicio seguido a Esteban Alberto Parra en Expte. Nº A-57.137/84. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Julio César Herrera, Mart. Púb.

Imp. A 1,80.

e) 20-9-85

O. P. Nº 57741

F. Nº 27586

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL - SIN BASE

Una máquina de escribir Olivetti

El 20 de setiembre de 1985, a las 18.15 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado una máquina de escribir marca Olivetti modelo M40/3. Revisarla en mi poder. Ord., el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 6ª Nom., Secretaria del Dr. Adán S. Deza en los autos seguido a Rodríguez Edmundo en Expte. Nº A-59.722/85.

Comisión a cargo del comprador. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Julio César Herrera, Mart. Público.

Imp. A 1,80. e) 20-9-85

O.P. Nº 57.722 F. Nº 27.534

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Una fabulosa finca de 75.685 Ha. 8.069 Mts.
Cuadrados - BASE: -A- 3.444,88

El 20 de setiembre de 1985, a horas 18,30 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856/58 de la ciudad de Salta y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez del Juzgado de Conciliación del Trabajo Nº 1, a cargo del doctor Néstor Ramón Calvet, Secretaría de la doctora María del Valle Radich, en autos que se le sigue a FOXTER S.A., en Expediente Nº 3.586/84, procederé a rematar con base de -A- 3.444,88.- equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal una importante finca denominada "El Golgata", Partido Quebrada del Toro, ubicada en la Estación Ingeniero Mauri, Departamento de Rosario de Lerma, Provincia de Salta, Departamento 12, Catastro Nº 512, Título reg. a fol. 72, Asiento 110 del libro G. de la Dirección Gral. de Inmuebles. Límites: N. finca Corralito. S. Río de la Capilla separativa de finca Río Blanco. E. finca Potrero de Uriburu. O. finca Morro Amarillo. Extensión: 75.685 Ha., 8.069 metros cuadrados. Mejoras: Entre otras: Una casa residencial de 12 habitaciones, 1 oficina administración, 1 despensa, 1 cocina, 1 comedor-diario, 1 sala de reuniones, 1 living-comedor, 4 baños, 1 cisterna para agua corriente con motor generador marca "Wincolux", 1 enfermería y una escuela. Estado de ocupación: La habita el encargado de la finca señor Manuel Cachambe, con su familia y varios arrenderos, sin exhibir contrato alguno. Condiciones de pago: 30 por ciento del precio en el acto del remate y a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por V. S. que tendrá que ser depositado a cuenta del juicio en el Banco Provincial de Salta. Comisión del martillero 5 por ciento a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores datos al suscripto martillero Teléf. 21.1106.

Imp. -A- 7,50.- e) 18 al 20-9-85

O.P. Nº 57.616 F. Nº 27.395

Por **JUSTO A. FIGUEROA**

JUDICIAL

Tres Inmuebles en Villa San Lorenzo

El día 24 de setiembre de 1985, a horas 18,15, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 669, ciudad, por disposición del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, en juicio Ejecutivo que se le sigue a Miriam Betty Montero, Expediente Nº A-59.652/85, remataré los siguientes inmuebles:

Catastro Nº 93.347, Superficie total: 988,67 metros cuadrados, base: -A- 28,35; Catastro Nº 93.348, Superficie total: 1.269 metros cuadrados, base: -A- 33,72; Catastro Nº 93.352, Superficie total: 1.250 metros cuadrados, base: -A- 33,22. Las bases corresponden a las dos terceras partes de sus valuaciones fiscales. Los inmuebles consisten en tres terrenos ubicados a la entrada de Villa San Lorenzo, sobre mano izquierda. La subasta se efectuará en forma progresiva en el mismo acto. Los inmuebles pueden ser revisados en cualquier horario. Estado de ocupación: libre de ocupantes. Forma de pago: de contado. Señal: 30 por ciento del precio a cuenta del mismo. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5 por ciento del precio de compra a cargo del comitizará aunque el día señalado fuere declarado prador en el acto del remate. La subasta se reanuda. Edictos: seis días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Justo A. Figueroa, Santiago del Estero Nº 669, Tels. 21-1665 y 22-1017.

Imp. -A- 12.- 17 al 24-9-85

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 57744 F. Nº 27583

El Dr. Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de 3ª Nominación Civil y Comercial, en autos: "Silvia Díaz - Posesión Veintenal, Expediente A-58.134/85, cita por cinco días a Eduardo Amado Medrano, sucesores y a toda persona con derecho al inmueble Matrícula 754I de esta ciudad para que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Secretaría, agosto 21 de 1985. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 14.- e) 20 al 26-9-85

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 57.701 F. Nº 27.486

AUTOS "Alfredo Omar Ruberto Sáenz -

Inscripción de Martillero" -

Expediente Nº 1-A-61.491/85

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, hace saber que el señor Alfredo Omar Ruberto Sáenz, L.E. Nº 6.029.355 ha solicitado su inscripción como Martillero Público s/expediente Nº 1-A-61.491/85. Publíquese por el término de 8 días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria. Salta, 30 de agosto de 1985.

Imp. -A- 8.- e) 17 al 26-9-85

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 57752 F. Nº 27562

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nom., Secretaria de la Dra. Virginia Franco, en los autos caratulados: "Barón, Isidro y/o Sonus y/o Made In - Concurso Preventivo - Expte. Nº A-39.087/83", con fecha 10 de setiembre de 1985,

ha resuelto: I) Declarar finalizado el Concurso Preventivo de Isidro Barón y/o Sonus y/o Made In, por pago total del concordato, y en consecuencia dando por finalizada la intervención del síndico, en mérito de los fundamentos consignados en los considerandos (Art. 70 L.C.). II) Disponer el cese de las medidas previstas por el Art. 66 de Ley 19.551 y sus modificatorias (Art. 14 Inc. 8º, 16, 17 y 18). Publíquese por un día. Salta, 18 de setiembre de 1985. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. A 1.- e) 20-9-85

O. P. Nº 57751 F. Nº 27564

Ricardo Lona, Juez Federal, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Rivera, Bernardino Nemesio y otros, Sumario", Expte. Nº 100.528/84, cita al codemandado Héctor Sabra para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio dentro del plazo de 5 días a contar desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Publicación por 2 días en Boletín Oficial y otro diario. Salta, 27 de agosto de 1985. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. A 2.- e) 20 y 23-9-85

O. P. Nº 57739 F. Nº 27588

La Dra. Ana María Llanes Palacios, Secretaria del Juzgado de Personas y Familia 3ª Nom., en Expte. Nº A-60.660/85, caratulado: "Mamaní, Jorge Antonio, Rectificación de Partida", hace saber que el Sr. Jorge Antonio Mamaní desea rectificar el acta de su nacimiento y su documento de identidad dado que en ambos documentos figura como "Gorge", siendo lo correcto consignar "Jorge". Salta, 28 de agosto de 1985.

Publicación: una vez por mes en el lapso de dos meses en un diario oficial. Dra. Ana María Llanes Palacios, Secretaria.

Imp. A 2.- e) 20-9 y 18-10-85

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 57.709

F. Nº 2177

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, notifica que en los autos caratulados: "Herzig, Emilio René, Concurso Preventivo solicitado por el deudor", Expediente Nº 59.480/85, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia, 8ª Nominación a mi cargo, se ha dictado la siguiente Resolución: "Autos y Vistos... Considerando... Fallo: 1º) — DECLARAR en estado de Quiebra al señor Emilio René Herzig, con domicilio en calle Fuerza Aérea Nº 544, Barrio Ciudad del Milagro de esta ciudad. 2º) — ORDENAR se haga entrega al Síndico actuante, de todos los bienes, libros que llevara el fallido y demás documentación. La entrega mencionada se efectuará por Secretaría del Juzgado y previa descripción e inventario. 3º) — ORDENAR la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento a los que lo hicieren, de no quedar liberados de los mismos. 4º) FIJAR el día 15 de noviembre de 1985 como vencimiento del plazo para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso (16-4-85), presenten al Síndico, Contadora Carmen Rosa Barrios con domicilio en calle Del Milagro Nº 278 de esta ciudad, los días lunes a viernes de 17 a 20 horas los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos. Salta, 11 de setiembre de 1985. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Valor al cobro -A- 5.- e) 17 al 23-9-85

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 57745 F. Nº 27581

PRODECO S.R.L.

Constitución: Por instrumento de fecha 4 de febrero de 1985.

Socios: Iris Victoria Zeni de Alderete, 42 años, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 4.452.836 y René Pedro Alderete, 49 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.055.045, ambos con domicilio en calle Flavio García 1460 de Villa Mitre, Salta.

Denominación: Representaciones, Distribuciones Prodeco S.R.L.

Domicilio: En calle Flavio García 1460, Villa Mitre, Salta.

Objeto: Comercialización, representación y distribución de toda clase de comestibles y bebidas como así también su importación y exportación.

Capital Social: Se fija en la suma de australes un mil (A 1.000) dividido en 1.000 cuotas de 1 cada una, suscribiendo cada socio 500 cuotas de capital, integrando un 25% en este acto

y el saldo en un plazo máximo de dos años.

Duración: 20 años.

Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes quienes actuarán indistintamente y estarán sus firmas precedidas del sello.

Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 16 de setiembre de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 4.- e) 20-9-85

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 57749

F. Nº 27570

PUCARA S. A.

Por asamblea unánime del 26 de marzo de 1985 se aumentó el capital social de Pucará S. A. de A 98,06 en la suma de A 562, lo que hace un total de A 660,06.

Por asamblea unánime del 8 de julio de 1985, se resuelve modificar el Art. cuarto del Estatuto, el que queda redactado del siguiente modo: "Art. 4º - Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes seiscientos sesenta con 06/100, formado por seiscientos sesenta acciones ordinarias de clase "A", nominativas, endosables, con derecho a cinco votos cada una, de valor nominal de australes uno cada una".

Por asamblea unánime del 14 de febrero de 1985, quedó elegido el nuevo Directorio, el que se integró del siguiente modo: Presidente: Miguel Francisco Issa; vicepresidente: Tomás Ricardo Maza; vocales: Selín Issa; José Issa; Roberto Issa; Carlos Salvador Issa y Miguel Salomón Issa; síndico titular: C.P.N. Marta Andrada; síndico suplente: C.P.N. Ramón Boggione.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Com. de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 17 de setiembre de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 4.-

e) 20-9-85

O. P. Nº 57748

F. Nº 27574

LOPEZ GARCIA Y CIA S. R. L.

Se hace saber que mediante instrumentos de fechas 21-12-84, 26-12-84 y 26-6-85 la sociedad López García y Cía. S.R.L. propietaria del Fondo de Comercio Orte Sport ha sufrido las siguientes modificaciones: 1) Transferencias de cuotas sociales: a) El señor Edgardo Enrique García, L.E. Nº 7.245.969 cede a favor del señor Eduardo Cásares, L.E. Nº 7.249.753 dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas sociales y a favor de la señora María Luisa Viviani de Cásares, L.C. Nº 6.639.417 doscientas cincuenta (250) cuotas sociales; b) La señora Ruth Castellanos de López, C.I. Nº 173.335 cede a favor del señor Eduardo Cásares doscientas cincuenta (250) cuotas sociales; c) El señor Eduardo Cásares cede a favor del señor Raúl López, L.E. Nº 7.237.772 doscientas cincuenta (250) cuotas sociales.

2) Concedida la reactivación societaria los socios resuelven adecuar el contrato.

3) La sociedad se denominará en lo sucesivo López Cásares y Cía. S.R.L. con domicilio en calle Mitre Nº 55, locales 22 y 24 de la ciudad de Salta.

4) El capital social queda establecido en australes cincuenta (A 50) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de australes 0,01 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: Raúl López 2.500 cuotas; Eduardo Cásares 2.250 cuotas y María Luisa Viviani de Cásares 250 cuotas.

5) La duración de la sociedad será de cuatro (4) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) La Dirección y Administración estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.

CERTIFICO que por orden del señor Juez del Registro Público de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 17 de setiembre de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 4.-

e) 20-9-85

O. P. Nº 57740

F. Nº 27587

INDUSALTA S.A.M.I.C.**Inscripción nuevo Directorio**

Conforme lo determina el Art. noveno del Estatuto Social de Indusalta S.A.M.I.C., y de acuerdo al acta Nº 148 del 30 de abril de 1984, se efectúa la elección del nuevo Directorio, el que durará 3 años en sus mandatos.

Dicho Directorio está compuesto por: Presidente, Sr. Ernesto Gavenda, L.E. Nº 3.910.206, período 1984/1987; vicepresidente, Sr. Francisco Gavenda, L.E. Nº 7.218.477, 1984/1987; director: Sr. Oscar Gavenda, L.E. Nº 7.227.380, 1984/1987; director: Sr. Ismael Gavenda, L.E. Nº 7.232.665, 1984/1987; síndico titular: Cr. José A. López Cabada, L.E. Nº 7.216.741, 1984/1987. Salta, setiembre de 1985.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Com. de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 4.-

e) 20-9-85

O.P. Nº 57.728

F. Nº 27.551

BENASI S. R. L.

Se hace saber que por instrumento celebrado el 4 de abril de 1985, el capital social de Benasi S.R.L. ha quedado constituido de la siguiente forma: Luis Bettella con 34.500 cuotas por \$a 3.450.-; Pedro Néstor Bettella con 34.500 cuotas por \$a 3.450.-; Sergio Edgardo Bettella con 2.300 cuotas por \$a 2.300.-; Juan Pedro Bertolini con 2.300 cuotas por \$a 2.300.- y Jorge Silvero Ortigoza con 2.300 cuotas por \$a 2.300.- La modificación del capital social surge como consecuencia del rescate de 12.000 cuotas que pertenecían al señor Francisco Nardi, las que fueron adjudicadas a razón de 200 cuotas a cada uno de los socios, Sergio Edgardo Bettella, Juan Pedro Bertolini y Jorge Silvero Ortigoza y las 600 cuotas restantes fueron absorbidas por Benasi S.R.L. El valor rescatado al accionista Francisco Nardi, se pago con la conformidad de los cinco accionistas. Para oposiciones tratar con el señor Jorge Silvero Ortigoza en calle del Milagro 161, ciudad de Salta, los días hábiles de 8 a 12 horas.

Jorge Silvero Ortigoza
C.I. Nº 6.913.802 - Pol. Fed.
p/Benasi S.R.L.

Imp. -A- 12.-

e) 19 al 23-9-85

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 57756

F. Nº 27592

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES Y PROPIETARIOS DE CABALLOS PERUANO ARGENTINO DE PASO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Argentina de Criadores y Propietarios de Caballos Peruano Argentino de Paso, a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de octubre de 1985, a horas 21.00 en su sede social sita en calle 20 de Febrero 473, oficina 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del órgano fiscalizador.
- 3º Análisis y aprobación del anteproyecto del reglamento para exposiciones.
- 4º Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea.

Art. 37) - Para la validez del acto y de las resoluciones de las asambleas, requerirá la presencia de por lo menos la mitad más uno de los socios. Si a la hora indicada no se consigue ese quórum, pasada media hora la asamblea podrá funcionar cualquiera sea el número de los socios presentes.

Juan B. Guaymás
Secretario

Dante Lovaglio
Presidente

Imp. A 3,60.

e) 20, 23 y 24-9-85

O.P. Nº 57.731

F. Nº 27.546

CLUB 20 DE FEBRERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud con el objeto de comunicarle que la Comisión Directiva del Club 20 de Febrero, ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de setiembre próximo a partir de horas once (11), en su sede social de Paseo Güemes Nº 54, conforme al Artículo 50 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 2 - 1) Iniciación del acto electoral hasta horas veintitrés (23), para la elección de los siguientes cargos de la Comisión Directiva, desde horas once (11).

Un (1) Vice-Presidente por dos (2) años por terminación de mandato en reemplazo del señor Fernando Ortíz.

Un (1) Secretario por un (1) año por renuncia del Lic. Jaime Cornejo Yofre.

Un Pro-Secretario por dos (2) años por terminación de mandato del doctor Jorge O. Bustamante.

Un (1) Pro-Tesorero por el término de dos (2) años por terminación de mandato del doctor Guillermo López Mirau.

Un (1) Vocal Titular por el término de dos (2) años por terminación de mandato del doctor Horacio Patrón Costas.

Un (1) Vocal Titular por el término de dos (2) años, por terminación de mandato del señor D. José Forcada Alvarado.

Un (1) Vocal Titular por dos (2) años por terminación de mandato del Ing. Ricardo S. Martorell.

Un (1) Vocal Titular por el término de un (1) año por renuncia del doctor Edgardo Méndez Vidal.

Un (1) Vocal Suplente por el término de dos (2) años, por terminación de mandato del Ing. Jorge Barrantes.

Un (1) Vocal Suplente por un (1) año, por renuncia del doctor Luis Gustavo Sacchetti.

Un (1) Vocal Suplente por el término dos (2) años por terminación de mandato del doctor Raúl Arias Faraldo.

Un (1) Vocal Suplente por el término de dos (2) años.

Un (1) Vocal Suplente por término de un (1) año.

- 2 - 2) Consideración del Balance y Memoria del período 84/85.
- 2 - 3) Las listas deberán ser oficializadas hasta (3) tres días antes de la fecha de la Asamblea.
- 2 - 4) Se considerará válida la Asamblea transcurrida (1) una hora de la señalada en la citación con el número de socios presentes.
- 2 - 5) Designación de (2) dos miembros para la firma de la Asamblea.
- 2 - 6) Cierre de la votación a horas 23, realización del escrutinio y lectura del resultado del mismo.
- 2 - 7) Participarán de la Asamblea los Socios Antiguos Mayores y los Activos que estuvieren al día con las cuotas sociales.

Saludamos a Ud. muy Atte.

Dr. Jorge O. Bustamante
Secretario

Sr. Arturo Saravia
Presidente

Imp. -A- 4,10.-

e) 19 y 20-9-85

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O. P. Nº 57746

F. Nº 27578

AGREMIACION DOCENTE PROVINCIAL**CONVOCATORIA A ELECCIONES****VISTO:**

La Ley Nº 22.105 y su decreto reglamentario Nº 640/80 y las disposiciones legales vigentes que establecen el llamado a elecciones, la comisión directiva de Agrupación Docente Provincial en reunión del día 23 de agosto de 1985,

RESUELVE:

- a) Convocar a elecciones para la renovación total de la comisión directiva.
- b) Establecer como fecha de los comicios el día 25 de noviembre de 1985.

- c) Elegir en la próxima sesión de la asamblea general extraordinaria, la junta electoral.

Salta, 28 de agosto de 1985.-

Betti del Carmen Julio
Secretaria General

Julio Hermenegildo Bernacki
Secretario Gremial y de Actas

Imp. A 3,60.

e) 20, 23 y 24-9-85

RECAUDACION

O. P. Nº 57755

Saldo anterior	A 9.089,81
Recaudación del día 19-9-85	A. 72,30
TOTAL	A 9.162,11